



Universitat de les Illes Balears Facultat d'Economia i Empresa

Memòria del Treball de Fi de Grau

El impuesto turístico en Baleares

Carmen Alexandra Cajilima Arias

Grau de Administració d'Empreses

Any acadèmic 2018-19

DNI de l'alumne: 49778035D

Treball tutelat per Baltasar Cortes
Departament de Economia Aplicada

S'autoritza la Universitat a incloure aquest treball en el Repositori Institucional per a la seva consulta en accés obert i difusió en línia, amb finalitats exclusivament acadèmiques i d'investigació	Autor		Tutor	
	Sí	No	Sí	No
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Paraules clau del treball: Impuesto del turismo sostenible, competitividad, producto turístico.

Índice

1.Resúmenes	3
3.Antecedentes.	4
3.1. Contextualización.	4
3.2. Situación actual.	5
3.3. Funcionamiento del impuesto.	5
5.Metodología.....	9
6.Desarrollo del trabajo.	10
6.1. Competitividad del Turismo de las Islas Baleares.	10
6.2. Evolución del turismo en Baleares.....	12
6.2.1. Número de turistas.	12
6.2.2. Pernoctaciones de turistas residentes y no residentes.	13
6.2.3. Gasto por tipo de alojamiento.	14
6.3. Impuesto sobre estancias turísticas.....	15
6.3.1. Recaudación del impuesto turístico.....	15
6.3.2. Proyectos financiados con la recaudación del impuesto.	16
6.3.3. Percepción del destino de recaudación del ITS.	20
6.4. Comparativa con el Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos.	21
6.4.1. Diferencias y similitudes entre el ITS y el IEET.....	21
7. Conclusiones.....	23
8.Bibliografía	24
9.Anexo.....	28

Índice de tablas.

Tabla 1. Tarifas del impuesto de turismo sostenible según los establecimientos.	7
Tabla 2. Tarifas del impuesto de turismo sostenible según los establecimientos actualizada en 2018.	8
Tabla 3. Competitividad turística por comunidad autónoma.....	11
Tabla 5.Recaudación del impuesto de turismo sostenible.	16
Tabla 6.Número de establecimientos que liquidan el impuesto del turismo sostenible.	16
Tabla 7.Presupuesto para los proyectos.	17
Tabla 8.Total presupuesto para proyectos.	18
Tabla 9.Cuotas del IEET	22

Índice de gráficos.

Gráfico 1. Evolución del turismo Balear.	12
Gráfico 2. Evolución de las pernoctaciones.....	14
Gráfico 3.Tipo de alojamiento preferido por los turistas.	14
Gráfico 4. Proyectos llevados a cabo por isla.....	20

1.Resúmenes

Resumen

El aumento del turismo de estos últimos años ha afectado considerablemente a los recursos naturales de las islas, provocando elevados gastos en la administración y en los residentes.

En este trabajo, se analiza a razón del nacimiento y la evolución que ha tenido el sector. Para obtener respuestas es necesario analizar datos estadísticos sobre la competitividad, número de turistas y la recaudación obtenida por el impuesto de turismo sostenible, así como los proyectos que se llevan a cabo con dicha recaudación. A su vez realizar una comparación con otro impuesto de característica similares pero que no son gestionados de la misma manera.

Para finalmente concluir cuales son los efectos reales y posibles recomendaciones para mejorar la imagen del impuesto sostenible.

Abstract

The rise of the tourism in recent years has impacted on natural resources of the Balearic Islands, causing high expenses to the government and residents.

This work analyses touristic tax and tourism evolution. To obtain the answers require analyze statistics about competitiveness, number of tourists and the collection obtained with the sustainable tourism tax, also projects developed with the collection. Furthermore, make a comparison with other tax which has similar characteristics but are not managed in the same way.

Finally conclude with the real effects and possible recommendations to improve the image of the sustainable tax.

2.Introducción.

El principal motor de la economía de las Islas Baleares es el turismo de sol y playa, proporcionando trabajo e ingresos económicos para los residentes, pero a su vez también aporta tiene consecuencias negativas, sobre el medioambiente cuyos efectos recaen sobre los residentes y sobre la administración de las Islas.

En los últimos años ha habido un aumento considerable del turismo de masas en las islas, por lo que estos efectos negativos han aumentado considerablemente, provocando que los turistas pasen a ser los principales competidores por los recursos de las islas lo que conlleva a la reducción de la calidad de vida de los residentes. (Picornell, C. y Picornell, M. ,2002 citado en Fernandez,2003)

Otra de las consecuencias de este turismo de masas es la estacionalidad, Picornell (2015) defiende que, durante la temporada baja, los meses de invierno, la gran mayoría de hoteles cierra debido a la baja ocupación, esto reporta que los costes fijos durante este tiempo sean elevados para los hoteleros, además de acrecentar el problema laboral de los trabajadores de temporada.

Para poder solucionar las externalidades surgidas a raíz del turismo durante estos últimos años se promulgó en 2016 un impuesto turístico, denominado impuesto sobre estancias turísticas con la finalidad de obtener financiación para la mejora y protección tanto del medio ambiente como la sociedad (ley n º3494,2016).

Por ello será interesante investigar y analizar como el Gobierno de las Islas Baleares aborda la problemática planteada, con los fondos recaudados durante los años que lleva vigente el impuesto. Así como también comparar con otro impuesto de características similares, que haya en España.

3. Antecedentes.

Para poder entender el estudio sobre el impuesto turístico, se explicará la historia de este impuesto, así como su funcionamiento actualmente.

3.1. Contextualización.

Por primera vez en 2001 llegó al gobierno una coalición de centro izquierda entre socialistas y nacionalistas conocido como Pacto de Progreso (Fernandez,2003). Con la intención de solventar las consecuencias derivadas de los turistas como son el consumo de agua, energía y la creación de residuos (Blázquez, Murry y Garau, 2002 citado en Fernandez,2003). Que provocan un agravamiento de la situación medioambiental, ya que disminuyen los recursos de las islas.

Este impuesto apareció por primera vez durante la legislatura (1999-2003) del Pacto de Progreso que era el gobierno autonómico de centro izquierda que estaba en el poder en las Islas Baleares, formado por nacionalistas y socialistas (Manresa,2015). Desde su entrada en vigor y hasta que finalmente durante el cambio de gobierno se derogó no contó con el apoyo de una de las partes importantes del sector turístico, como es la asociación de hoteleros que durante este período se mostraron fervientemente en contra. Como refiere Fernandez (2003) las principales quejas que presentan los hoteleros son que este impuesto es discriminatorio ya que solo afecta su sector, no lo pagan todos los turistas, solo los que realizan estancias en los hoteles. Otra de las quejas era que elevaba el coste de las vacaciones, lo que se refleja a la hora de la elección, pudiendo cambiar las islas por un destino más barato, que no cuente una carga impositiva alta.

La ley nº9858 (2001) nace con el objeto de crear un Fondo de Rehabilitación de Espacios Turísticos con la recaudación. Para llevar acabo

proyectos que recuperen y mantengan de una forma sostenible tanto el medio natural, así como también los espacios del patrimonio histórico de las Islas.

Durante los dos años que el impuesto estuvo de vigente, este obtuvo una recaudación de 160 millones de euros. Pero en 2003 con la entrada de Partido Popular y con Jaume Matas al frente se derogó el impuesto, dando así por finalizada la primera etapa de la ecotasa (Manresa, 2015).

3.2. Situación actual.

En 2015 a raíz de las elecciones autonómicas y de no conseguir mayoría absoluta el PSOE, MES y Podemos llegan a un pacto por el que se plantea la posibilidad de volver a reimplantar el Impuesto sobre Estancias Turísticas (Oliver, 2018). Y finalmente en 2016, mediante la ley 2/2016 de 30 de marzo se vuelve a reimplantar este impuesto, que tanta polémica causó los años que estuvo activo.

Al igual que ocurrió en el pasado la entrada de este impuesto supuso la oposición de los diferentes grupos que forman parte del sector turístico, así lo manifestaron desde las distintas organizaciones, Benito presidenta de la Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (FEHM), reitera *“considerando que a medio plazo supondrá una pérdida de competitividad para el destino Baleares”* (FEHM, 2015).

También lo hizo la presidenta de Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares, Carmen Planas *“el aumento de la presión fiscal conlleva a una pérdida de competitividad que repercutirá negativamente en las inversiones y en la creación de puestos de trabajo de las islas”* (CAEB, 2015).

La pérdida de competitividad frente a otros destinos con menos carga fiscal es lo que más se remarca en contra de este nuevo impuesto. Al que es lógico de entender ya el sector turístico es el que aporta más ingresos para los residentes y empresarios de las islas.

3.3. Funcionamiento del impuesto.

Este impuesto tiene muchas similitudes con la ecotasa de 2001, ya que según la ley nº3494 (2016) tienen como objetivo principal el desarrollo de un turismo sostenible y mejorar la calidad del producto turístico, mediante la inversión en protección del medio natural, rehabilitación del patrimonio histórico. Objetivos que ya se pretendían en 2001 con la creación del Fondo de Rehabilitación de Espacios Turísticos.

El funcionamiento del impuesto ahora es prácticamente el mismo que el de 2001. Es de carácter directo, instantáneo como se expone en la ley nº3494(2016) al igual que la recaudación tiene un carácter finalista que irá al Fondo para favorecer el Turismo Sostenible en su totalidad. A su vez es compatible con otros impuestos como el IVA (impuesto sobre el valor añadido),

por lo que al 10% que se aplica en la factura se debe añadir la tarifa del impuesto de turismo sostenible (Oliver, 2018).

El impuesto grava las estancias de residentes y turistas en establecimientos turísticos, que pernocten o pasen durante 12 horas (ley nº 3494,2016):

- Hoteles, hoteles de ciudad, hoteles apartamentos y alojamientos de turismo de interior.
- Apartamentos turísticos.
- Alojamientos de turismo rural como hoteles rurales y los agroturismos.
- Albergues y refugios.
- Hospederías.
- Establecimientos explotados por empresas turístico-residenciales, pero no con respecto a las unidades de alojamiento residencial.
- Hostales, hostales-residencia, pensiones, posadas, casa de huéspedes y los campamentos de turismo o campings.
- Viviendas turísticas de vacaciones, viviendas con objeto de comercialización de estancias turísticas y viviendas con objeto de comercialización turísticas que sean susceptibles de inscripción de acuerdo con la regulación actual.
- Embarcaciones de crucero turístico en el momento en que hagan escala. Pero no se incluyen los inicios ni llegadas de estos que tengan salida o destino final en las islas.

En la ley nº 3494 (2016) se amplía las exenciones de las que gozaba el impuesto en 2001. Por lo que los menores de 16 años, las estancias que se deban a causa mayor, las que se realicen por motivos médicos al igual que sus acompañantes y siempre que estas sean justificadas y por último las estancias que están subvencionadas por programas sociales, no deberán pagar el impuesto.

En los siguientes artículos de la ley nº 3494 (2016) se expone, quien debe ser el que pague tal impuesto, que serán las personas que realicen las estancias en algunos de los establecimientos antes mencionados. Y serán estos establecimientos los responsables subsidiarios, y los que deben ingresar la recaudación, en los plazos fijados al igual que deberán ser los mismos que lo reclamen.

Para poder determinar la base imponible (días en los que se realiza la estancia), hay tres tipos de regímenes:

- Estimación directa, que será la utilizada por norma general.
- Estimación objetiva.
- Estimación indirecta que tiene carácter subsidiario.

La cuota tributaria se calculará a partir de aplicar a la base imponible la tarifa planteada:

Tabla 1. Tarifas del impuesto de turismo sostenible según los establecimientos.

Clases de establecimiento turísticos	Euros/día de Estancia o fracción
Hoteles, hoteles de ciudad y hoteles apartamentos de cinco estrellas, gran lujo y cuatro estrellas superiores	2
Hoteles, hoteles de ciudad y hoteles apartamentos de cuatro estrellas y tres estrellas superior	1,5
Hoteles, hoteles de ciudad y hoteles apartamentos de una, dos y tres estrellas	1
Apartamentos turísticos de cuatro llaves y cuatro llaves superior	2
Apartamentos turísticos de tres llaves superior	1,5
Apartamentos turísticos de una, dos y tres llaves	1
Establecimientos de alojamiento no residenciales de empresas turísticos-residenciales	2
Viviendas turísticas de vacaciones, viviendas objeto de comercialización de estancias turísticas y viviendas objeto de comercialización turísticas	1
Hoteles rurales, agroturismos, hospederías y alojamientos de turismo de interior	1
Hostales, hostales-residencia, pensiones, posadas y casas de huéspedes, campamentos de turismo o campings	0,5
Albergues y refugios	0,5
Otros establecimientos o viviendas de carácter turístico	1
Embarcaciones de crucero turísticos	1

Elaboración propia a partir de ley 2/2016 impuesto sobre estancias turísticas.

A la cuota final se le deberá aplicar diferentes bonificaciones, una del 50% siempre que la estancia se realice en temporada baja serán los meses desde noviembre a abril, y otra del 50% se aplicará cuando la estancia supere los 8 días (ley nº3494,2016).

En 2018, se hicieron efectivas diferentes modificaciones entre ellas la más relevantes es el aumento de la tarifa, doblando la cantidad de esta (ley 13/2017):

Tabla 2. Tarifas del impuesto de turismo sostenible según los establecimientos actualizada en 2018.

Clases de establecimiento turísticos	Euros/día de Estancia o fracción
Hoteles, hoteles de ciudad y hoteles apartamentos de cinco estrellas, gran lujo y cuatro estrellas superiores	4
Hoteles, hoteles de ciudad y hoteles apartamentos de cuatro estrellas y tres estrellas superior	3
Hoteles, hoteles de ciudad y hoteles apartamentos de una, dos y tres estrellas	2
Apartamentos turísticos de cuatro llaves y cuatro llaves superior	4
Apartamentos turísticos de tres llaves superior	3
Apartamentos turísticos de una, dos y tres llaves	2
Establecimientos de alojamiento no residenciales de empresas turísticas-residenciales	4
Viviendas turísticas de vacaciones, viviendas objeto de comercialización de estancias turísticas y viviendas objeto de comercialización turísticas	2
Hoteles rurales, agroturismos, hospederías y alojamientos de turismo de interior	2
Hostales, hostales-residencia, pensiones, posadas y casas de huéspedes, campamentos de turismo o campings	1
Albergues y refugios	1
Otros establecimientos o viviendas de carácter turístico	2
Embarcaciones de crucero turísticos	2

Fuente: Elaboración propia a partir de ley 2/2016 impuesto sobre estancias turísticas actualiza en 2017.

Ante esta subida de la cuota tributaria la presidenta del CAEB Carmen Planas mostró su rechazo argumentando que *“la subida supone un recorte a la competitividad de Baleares como destino turístico y porque cualquier aumento de la presión fiscal conlleva un freno a la inversión y un perjuicio al desarrollo económico y social de nuestra comunidad”* (CAEB,2017).

No solo CAEB se muestra contraria a este aumento, sino que partidos políticos como Ciudadanos, PP y el PI que creen que este aumento no beneficia ni a los empresarios ni al sector terciario. No obstante, los partidos como Més per Mallorca, Podemos y PSIB creen que este aumento no perjudicará la competitividad, sino que con la recaudación se podrá combatir la parte negativa del turismo (Diario de Mallorca,2017).

Y como refiere el artículo 1 de la ley nº3494 se ha creó un Fondo para favorecer el turismo sostenible, que será el que reciba la recaudación para financiar proyectos que estén relacionados con (ley nº3494,2016):

- Modernización, preservación, protección y recuperación del medio natural, rural, agrario y marino.

- Fomentar la desestacionalización, crear y activar los productos practicables durante temporada baja, y promocionar el turismo sostenible y de temporada baja.
- Recuperar y rehabilitar el patrimonio histórico y cultural.
- Impulsar proyectos de investigación científica, desarrollar e innovación tecnológica (I+D+i) que contribuyan a la diversificación económica, luchar contra el cambio climático o relacionados con el ámbito turístico.
- Mejorar la formación y calidad del empleo. Fomentar la ocupación durante temporada baja.

También por la presente ley (ley nº3494, 2016.) se crea la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible, será quien proponga los proyectos que deberá financiar el Fondo para favorecer el turismo sostenible. Estos proyectos podrán ser presentados por las administraciones públicas o bien mediante asociaciones que formen parte de la Comisión. Estas propuestas deberán esta sometidas a participación ciudadana al menos una de las tres convocatorias que hay por año.

4. Objetivos

Los principales objetivos de este estudio es analizar las consecuencias derivadas de la implantación del impuesto turístico sobre el turismo Balear, es decir si este impuesto ha tenido un impacto positivo para el medio ambiente, la sociedad y la economía en si. Así como realizar una comparación con el Impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos ya que es de carácter similar que el impuesto de turismo sostenible.

Para poder responder los principales objetivos se han establecido unos subjetivos:

- Determinar cómo ha evolucionado el turismo desde la aprobación del impuesto.
- Determina si el efecto del impuesto es positivo o negativo en el turismo.
- Determinar el impacto económico que ha supuesto la recaudación de este impuesto.
- Describir y analizar los proyectos llevados a cabo con la recaudación.
- Comparar el impuesto sobre estancias turísticas con el impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos de Cataluña.

5. Metodología

La metodología empleada para consecución de los objetivos marcados se ha basado en una combinación de investigación cuantitativa, empleado datos primarios para obtener resultados sobre los efectos del Impuesto de Turismo Sostenible y cualitativa para entender el funcionamiento del impuesto (Da Cunha,2016).

Primeramente, se realizó la investigación de la información existente relacionado con el objeto de estudio, sobre los impuestos medioambientales, sobre el turismo, impuestos de similares características, mediante artículos de revistas online especializadas localizadas a través de google académico y la biblioteca de la UIB (Universidad de las Islas Baleares).

En segundo lugar, la búsqueda de información se centró en el impuesto de estancias turísticas, en libros, artículos especializados y en las páginas oficiales relacionadas con impuesto para poder entender su naturaleza, funcionamiento.

Seguidamente se ha procedido a realizar una búsqueda de datos para la elaboración de las tablas y gráficas para entender la evolución del turismo, a través de las páginas oficiales de estadística.

También se realizó una búsqueda tanto por las páginas oficiales y relacionadas con los proyectos que se están llevado a cabo.

Después se procedió filtrar la información obtenida sobre impuestos turísticos similares para realizar una comparación con el impuesto Balear.

Con todo lo obtenido se procede a realizar el estudio.

6.Desarrollo del trabajo.

En este apartado se procederá a conocer si realmente ha habido un impacto en el turismo de las islas baleares mediante el análisis de datos del número de turistas en España en general y en Baleares y la competitividad del turismo Balear con respecto a las demás comunidades autónomas.

Así mismo también se analizar que tipo de proyectos se están llevando a cabo con la recaudación de estos años.

Y por último se analizarán las similitudes y diferencias con el impuesto sobre estancias en establecimientos turísticos de Cataluña.

Este estudio está destinado a todo tipo de usuarios, turistas, empresarios y residentes porque cualquier información sobre este impuesto es de especial relevancia para cada uno de estos segmentos antes señalados, ya que a través de este impuesto pueden comprender su funcionamiento y el destino de la recaudación del impuesto.

6.1. Competitividad del Turismo de las Islas Baleares.

Para poder entender el impacto que ha tenido el impuesto de turismo sostenible, hay que ver como ha evolucionado la competitividad del turismo Balear, frente a otras comunidades que no tengan este impuesto. Esto tiene como finalidad averiguar si el impuesto ha condicionado a la hora de elegir destino entre los turistas.

Ritchie y Crouch (Ritchie y Crouch,2003, citado en Domareski Ruiz y Chim Miki,2017) definen la competitividad turística como la competencia que tiene un país para implantar valor añadido y así aumentar la riqueza nacional por medio de la gestión de los activos y procesos, el atractivo y la proximidad mediante la incorporación de estos en un modelo social y económico que considere tanto el medio natural del destino y la preservación de este último.

Así pues, la competitividad turística es una de las principales razones de la creación de este impuesto para conseguir que el producto turístico sea de calidad y se diferencie de otros, que puede ofrecer España.

Tabla 3. Competitividad turística por comunidad autónoma.

Comunidad Autónoma	2018	2014
País Vasco	1	3
Canarias	2	4
Comunidad de Madrid	3	2
Comunidad de Valencia	4	6
Cataluña	5	1
Andalucía	6	7
Baleares	7	5
Castilla y León	8	11
Galicia	9	10
Navarra	10	8
Asturias	11	14
Murcia	12	16
Castilla y la Mancha	13	15
Cantabria	14	12
La Rioja	15	9
Extremadura	16	17
Aragón	17	13

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de Exceltur

Según el ranking elaborado por Exceltur, se aprecia que Baleares se encuentra actualmente en el puesto 7, descendiendo 2 puestos en comparación con el ranking de 2014 que se encontraba en quinta posición (Exceltur,2018).

Esto se puede deber a como menciona en Europa Press (Europa Press,2019) a los impuestos que afectan al sector como es el impuesto de turismo sostenible y también a la falta de política en lo que se refiere al tema turístico. Esto podría provocar que la imagen de las Islas cara a los turistas potenciales puede ser perjudicial. Así también se podría suponer que el plan elaborado por el Govern no este funcionando dando la disminución del Baleares en competitividad turística.

Otras de las razones que se apuntan a esta bajada de competitividad es el proceso del Brexit iniciado en 2016, el de Reino Unido es un mercado importante para Menorca, la recuperación de Turquía y Egipto principales competidores de Baleares y otro motivo para la preocupación de los hoteleros es el descenso de los turistas provenientes de Alemania (Hosteltur,2019).

Los empresarios hoteleros también creen que este descenso es debido al impuesto turístico pero la presidenta del Govern apunta que desde que entró en vigor ha habido un mayor número de turistas y han obtenido más rentabilidad y beneficios (Sáenz, 2019).

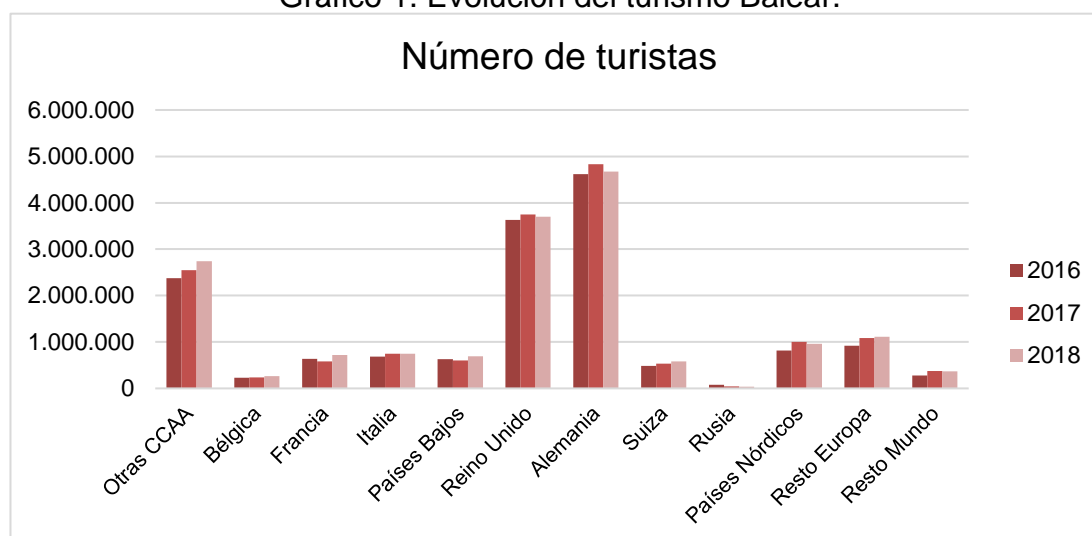
6.2. Evolución del turismo en Baleares.

Para este apartado se analizará el número de turistas que han visitado las islas en estos últimos 3 años desde la implantación del impuesto de turismo sostenible (ITS) también se verá el nivel de gasto y el tipo de alojamiento que hacen los turistas para conocer si ha cambiado estos años.

6.2.1. Número de turistas.

En el gráfico 1 se puede observar que los principales sitios de procedencia de los turistas para Baleares son Alemania encabezando la lista, Reino Unido y residente de otras comunidades autónomas. A simple vista no se aprecia un descenso del flujo de turistas en las islas durante los dos primeros años, pero el durante 2018 el número de turistas ha disminuido un 1,29% y 3,20% tanto de Reino Unido como de Alemania, aunque este descenso no afecta mucho puesto que la llegada de turista provenientes de Francia y Países Bajos han aumentado durante 2018 en 22,87% y un 15,56% respectivamente.

Gráfico 1. Evolución del turismo Balear.



Elaboración propia a partir de datos extraídos de IBESTAT.

En el Anexo: Número de turistas, se puede observar el número exacto de turistas que han llegado a las islas esto últimos años.

Las razones por las que durante los dos primeros años se produzca un aumento del número de turistas se puede deber a la situación política crítica que atraviesan los competidores principales de las islas como son Turquía o África. (Ginard y Lillo, 2018).

A principio del año 2018 en Carmen Riu vaticinaba que se produciría un descenso debido a que otros competidores como son Turquía o Túnez tienen otro tipo de moneda que pueden jugar con su devaluación en cualquier momento cosa que España no se puede, así como a los impuestos que se deben abonar aquí y que puede ser de desconocimiento para los turistas extranjeros (Europa Press, 2018).

Uno de los motivos por lo que en 2018 hay un ligero descenso de turistas de los dos principales mercados Reino Unido y Alemania, sería la recuperación de tanto de Egipto como de Turquía que durante la temporada anterior benefició a las islas otra causa de esta pérdida también sea a el notable aumento de la tarifa del impuesto de estancias turísticas (Sáenz, 2018).

6.2.2. Pernoctaciones de turistas residentes y no residentes.

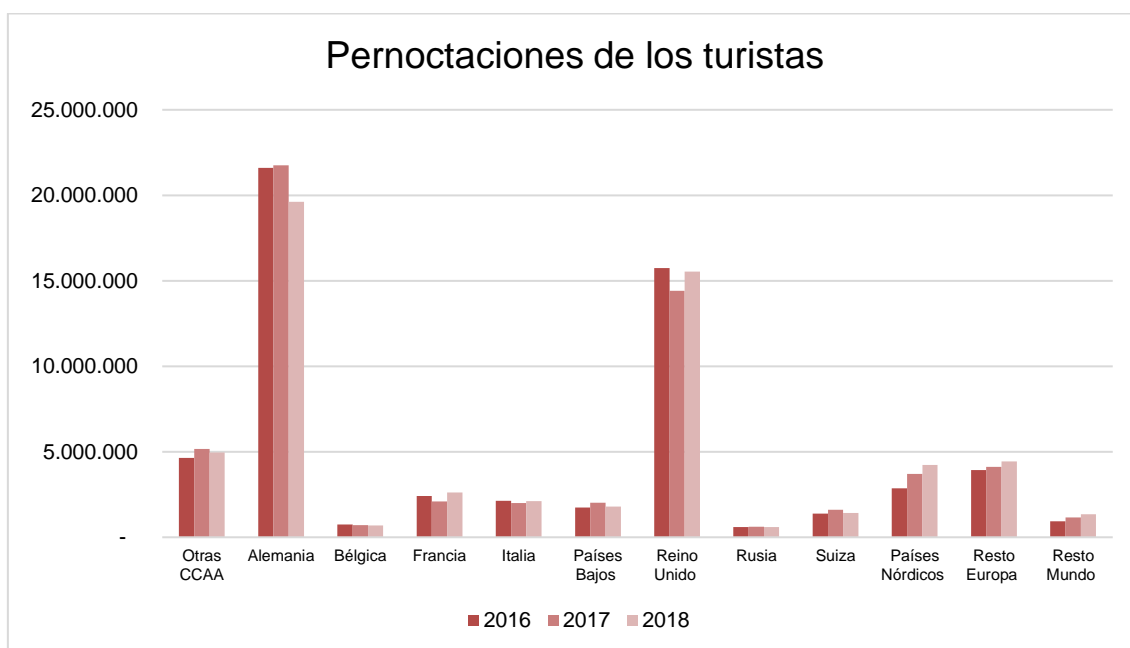
El impuesto grava las pernoctaciones del sujeto pasivo en los establecimientos reglados por ley. En este apartado se realizará un análisis de las pernoctaciones realizadas tanto por residentes y no residentes desde la implantación del impuesto turístico.

Otro de los objetivos que tiene el impuesto es lograr la desestacionalización que conlleva el turismo y así lograr ampliar la temporada para reducir los costes fijos que tienen los hoteleros.

Como se puede observar en el gráfico 2 en 2017 se produce el máximo de pernoctaciones en estos tres años realizadas por turistas nacionales y por turistas procedentes de Alemania y Reino Unido que son los principales mercados con los que cuenta las Islas. Siendo la segunda comunidad que más registró pernoctaciones en 2017 (Europa Press, 2018).

Pero en 2018 se produce un descenso del 9,84% del mercado alemán, aunque en el mercado británico se ha producido un aumento del 7,78% al igual que ocurre con Francia y Países Bajos que este último año han experimentado un crecimiento de 22,87% y un 15,56% respectivamente.

Gráfico 2. Evolución de las pernoctaciones.

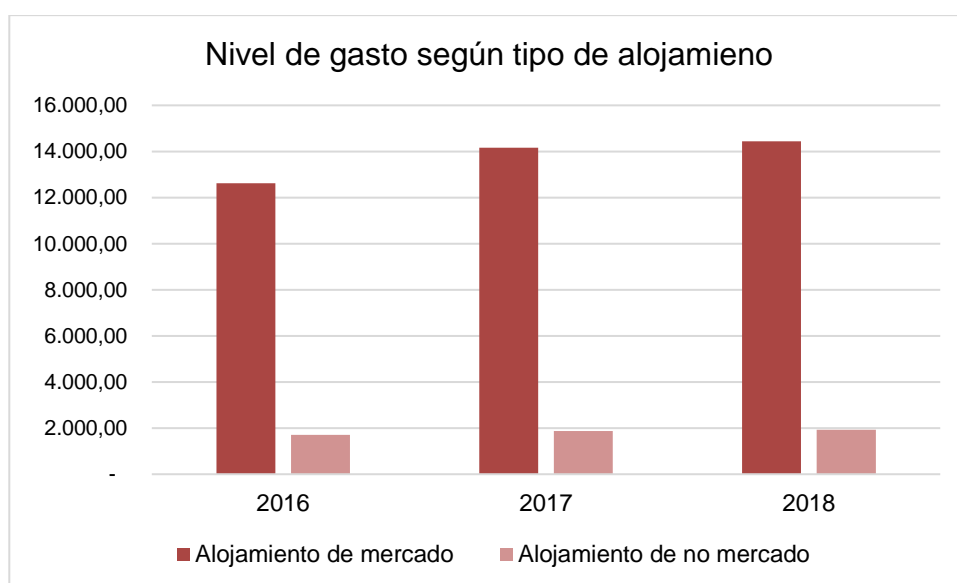


Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de IBESTAT

6.2.3. Gasto por tipo de alojamiento.

En este apartado se estudiará la variación en la elección del tipo de alojamiento desde la implantación del ITS. En este sector hay dos tipos de alojamiento, los de mercado y los de no mercado. En el primero se encuentran el alojamiento donde se realiza una transacción monetaria como los hoteles, hostales o vivienda de alquiler mientras que el alojamiento de no mercado sería aquel donde no se produce ninguna transacción económica como son la vivienda en propiedad, vivienda de amigos o familiares.

Gráfico 3. Tipo de alojamiento preferido por los turistas.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos del IBESTAT.

En el anterior gráfico elaborado con datos extraídos del IBESTAT se obtiene que los turistas siguen prefiriendo a los del primer grupo, pero el segundo también está en auge ya que el gasto durante el 2018 ha llegado a 1931 millones de euros aumentado un 13,27% respecto de 2016.

Este aumento se puede deber a que el pago del ITS por parte de los turistas puede perjudicar el presupuesto para las vacaciones, o la mejora de los diferentes destinos que ofrezcan el mismo producto, pero por un precio menor que el de las islas.

6.3. Impuesto sobre estancias turísticas.

En este apartado se estudiará el papel que ha tenido la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible y el fondo para favorecer el turismo sostenible, con la recaudación de estos últimos años y los proyectos que se han llevado a cabo con esta.

6.3.1. Recaudación del impuesto turístico.

Como se ha podido ver en el apartado anterior durante los dos primeros años se produjo un aumento tanto de turistas como de las pernoctaciones por ende también la recaudación tendría que haber crecido durante este tiempo.

Durante estos últimos tres años se han realizado diferentes cambios en la legislatura lo que permite que la recaudación aumentase desde que se inició. El impuesto de turismo sostenible entro en vigor después de su publicación en el BOE (Boletín oficial del estado), 30 de marzo, pero no se empezó a cobrar hasta el día 1 de julio de 2016(ley nº 3494, 2016).

Uno de los cambios que se llevó a cabo en 2018 fue el aumento del impuesto, pasando a pagar el doble por turista. Otro de ellos fue que los cruceros no solo debían pagar si se quedaba mas de 12 horas como estaba estipulado en la ley nº 3494 (2016) sino que con un cambio de legislación debían abonar el impuesto cualquier crucero que llegue a alguna de las islas sin tener en cuenta el tiempo que puedan estar (M.A.F,2019).

En la siguiente tabla 5 y 6, elaboradas a partir de datos obtenidos de hosteltur, el mundo y del Govern de les Illes Balears, se verá como ha crecido la recaudación durante los tres años. Aunque en 2018 no está computado completamente el impuesto debido a que falta computar la recaudación de los alquileres vacacionales ya que el período de recaudación se inicia día 1 de mayo a 30 de junio de 2019 (Hosteltur, 2019)

Para entender mejor la recaudación se va a desglosar por año y por isla la recaudación de este impuesto.

Tabla 4.Recaudación del impuesto de turismo sostenible.

	2016	2017	2018
Mallorca	29.153.492,9	47.718.141,83	89.876.640,09
Menorca	3.960.853,86	5.466.363,96	10.190.930,5
Ibiza	6.313.239,15	9.968.075,45	18.785.691,17
Formentera	571.006,34	803.877,05	1.596.169,838
Cruceros	184.973,89	289.395,74	2.087.299,018
Alquiler vacacional	1.735.134	3.290.000	-
Total	41.918.700,14	67.535.922,8	122.782.295,2

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de hosteltur, el mundo, Govern Illes Balears

Como se puede observar en la tabla 5, el primer año que este impuesto estuvo operativo se recaudó alrededor de unos 42 millones en tan solo 6 meses.

En 2017 la recaudación del aumentó cerca de un 60% y se ingresó casi unos 68 millones. Y en 2018 como se mencionó anteriormente con el aumento de la tarifa al doble y con el cambio por el que todos los cruceros deben pagar el impuesto la recaudación crece un 80% respecto de 2017. En total durante estos tres años sin contar con la recaudación del alquiler vacacional de 2018 se ha recaudado unos 232 millones de euros que serán gestionados a través del Fondo de impulso al turismo sostenible.

Tabla 5.Número de establecimientos que liquidan el impuesto del turismo sostenible.

Establecimientos	2016	2017	2018
Mallorca	1681	3886	4128
Menorca	305	623	588
Ibiza	486	951	989
Formentera	122	235	256
Cruceros	53	295	400
TOTAL	2647	5990	6361

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en Hosteltur, Caib, Ultima hora.

En la tabla 6, se puede observar como desde la entrada en vigor del impuesto turístico el número de establecimientos que liquidan el impuesto ha ido en aumento, creciendo un 126% en 2017 respecto a 2016. Esto se traduce en una mayor recaudación debido a que hay un mayor número de establecimientos que liquidan el impuesto. Al igual que se puede observar como con el cambio producido en 2018 el numero de cruceros que pagan el impuesto aumenta un 36% respecto a 2017.

6.3.2. Proyectos financiados con la recaudación del impuesto.

Antes de realizar el estudio sobre los proyectos financiados se realizará una breve introducción de la Comisión de impulso de Turismo Sostenible y el Fondo para favorecer el turismo sostenible.

Como se mencionó en la primera parte de este estudio, cuando se creó la ley nº3494, de 30 de marzo, se crea la Comisión de impulso de Turismo Sostenible que está compuesta por representantes de las consejerías de economía, turismo, hacienda y de medio ambiente, así como por los consejos insulares y las asociaciones que representan a los ayuntamientos, también por agentes económicos y sociales y por último por asociaciones relacionadas con el medio ambiente (ley nº 3494).

La Comisión será quien presente los proyectos seleccionados que cumplan los requisitos marcados en la ley para ser posteriormente aprobados por el Consejo de Gobierno además de elaborar un plan anual de impulso del turismo sostenible marcando las prioridades anuales (ley nº3494,2016).

El Fondo para favorecer el turismo sostenible sirve como medio de financiación de los proyectos que hayan sido propuestos y seleccionados por la Comisión. El fondo utilizará la recaudación del impuesto sobre estancias turísticas para financiar los proyectos total o parcialmente que cumplan los requisitos fijados (ley nº 3494, 2018).

La Comisión de Impulso de Turismo Sostenible debe aprobar cada año el plan anual de impulso del turismo sostenible para cada período donde se mitificará la recaudación disponible de cada año para los proyectos propuestos.

Los proyectos que se han llevado a cabo estos últimos años con la recaudación del impuesto se basan en los requisitos propuestos en la ley nº3494:

- medio ambiente,
- turismo sostenible,
- patrimonio histórico
- Formación y ocupación
- Investigación científica
- Alquiler social.

Tabla 6.Presupuesto para los proyectos.

	Mallorca	Menorca	Ibiza	Formentera	Diversas Islas	Total
2016	13.884.677,30	3.124.280,19	4.578.291,51	603.790,00	7.808.961,00	30.000.000
2017	21.115.018,59	5.863.090,14	4.689.770,48	1.000.000	16.449.308,92	49.117.188,13
2018	35.536.353,24	5.286.932,89	5.710.787,78	652.154,00	21.653.788,92	68.840.016,83

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CAIB.

Tabla 7.Total presupuesto para proyectos.

	Presupuesto plurianual	Total
2016	-	30.000.000,00
2017	15.570.749,93	64.687.938.06
2018	41.701.778,30	110.541.795,13

Fuente: Elaboración propia con datos extraídos del CAIB.

En la tabla 7 con datos extraídos del Caib se puede observar la cantidad de recaudación destinada cada año para los proyectos que han conseguido la aprobación. En la tabla siguiente se observa que además del presupuesto para los nuevos proyectos hay que sumarle una cantidad para proyectos que tienen una duración de varios años, esto hace que el presupuesto aumente.

En el Anexo: Proyectos aprobados se podrá ver cada uno de los proyectos que se han aprobado por cada período y la cantidad presupuestada por cada uno de ellos.

En 2016 de los cerca de 40 millones recaudados se destinaron 30 millones para los proyectos que fueron aprobados. El 46,28% de la recaudación se ha destinado a proyectos de Mallorca, el 10,41% ha ido para Menorca, el 2,01% para Formentera y 26,03% de la recaudación ha ido para proyectos que afectan a todas las islas y de ese presupuesto se divide una parte para cada isla.

De acuerdo con el Caib en 2016 se presentaron 220 propuestas para obtener financiación del Fondo de Impulso de turismo sostenible, y mas 100 presentados están relacionados con la mejora de la estructura hidráulica, uno de lo principales objetivos del Plan Anual de Impulso del turismo sostenible para ese año (Caib,2016).

De los todos los proyectos aprobados por la Comisión de Impulso del Turismo Sostenible (CITS), el 79% en 2017 se encuentran es estado de ejecución y el 4% se terminaron (Adrover, 2017). Como menciona Biel Barceló, presidente del CITS estos proyectos “solucionan la huella ecológica que produce el turismo” (Barceló,2017 citado en Economía de Mallorca,2017).

En 2017 el Fondo contaba con cerca de 68 millones de los cuales 48 fueron destinados para nuevos proyectos propuestos por la CITS y 15 millones para proyectos que se iniciaron en 2016 y necesitan financiación.

Para la recaudación del año 2017 se presentaron un total de 122 proyectos relacionados con algunos de los objetivos prioritarios (Verger,2017). Y se aprobaron un total de 62 proyectos nuevos además de los 8 ya que estaban iniciados en el período anterior. Todos estos cumpliendo los objetivos prioritarios marcados en el Plan anual de impulso del Turismo Sostenible:

- Como son la adquisición de espacios emblemáticos con valor ambiental o cultural.
- Proyectos relacionados con la diversificación de modelo económico y proyectos de formación de personas.
- Protección y recuperación del medio natural.

El plan también incluye los requisitos, plazos y manera en la que los proyectos serán evaluados para aprobados (Caib, 2017).

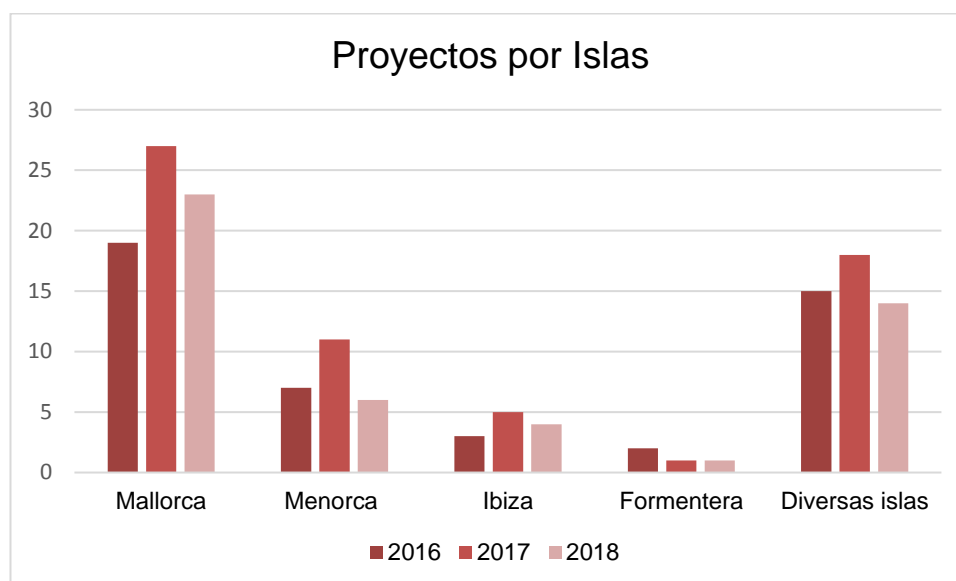
Para 2018 el Fondo esta dotado con 122 millones de euros sin contar con la liquidación de alquileres turísticos. Para los nuevos proyectos se ha destinado un total de 68 millones y los plurianuales un total de 40 millones.

El plan Anual aprobado por la CITS para 2018 (Caib,2018). Cuenta entre sus objetivos:

- Conservación y divulgación de espacios con cierta importancia ambiental.
- Rehabilitación o compra de patrimonio cultural.
- Diversificación de modelo económico y proyectos de formación de personas y diversificación del producto turístico para desestacionalizar la temporada.
- Adquisición y remodelación de viviendas para alquiler social con objetivos de sostenibilidad energética.

Para obtener financiación del fondo en 2018 se presentaron un total de 97 proyectos de los cuales se aprobaron 48 nuevos (Eza, 2018). A estos nuevos proyectos hay que sumarle los 33 proyectos plurianuales que también recibirán financiación del fondo gestionado por la Agencia de Turismo de las Islas Baleares (Caib 2018). Por lo que el 42% del Fondo han ido destinados para paisaje y medio ambiente, el 24% a proyectos de vivienda, el 20% a diversificación del modelo económico y turístico, el 8% ha ido destinado al 8%, el 5% para formación y el 1% a diferentes objetivos (Caib, 2018).

Gráfico 4. Proyectos llevados a cabo por isla.



Fuente: Elaboración propia con datos extraídos de Islas Sostenibles

Se puede observar el número de proyectos que han sido aprobados cada año y por cada isla. A pesar de presentar más de 100 por cada año no todos cumplen con los objetivos prioritarios fijados en los planes anuales de Impulso del Turismo Sostenible en el Anexo: Número de proyectos llevado a cabo por isla.

En gráfico 4, se aprecia que el año 2017 ha sido el año en el que se ha aprobado mas proyectos para obtener financiación del Fondo, sin tener en cuenta los proyectos que son plurianuales.

6.3.3. Percepción del destino de recaudación del ITS.

No solo la aprobación del ITS causó polémica, sino que la incógnita del destino de la recaudación, así como la posterior aprobación de los proyectos han generado diversas opiniones.

Una de ellas es la de la presidenta de CAEB, Inma de Benito, quien defiende su oposición a que la financiación de estos proyectos son fruto de una mala financiación que da como resultado un agravamiento de la competitividad del sector terciario que es el predominante en las islas (Benito citado por Guijarro, 2017).

También se ha puesto de manifiesto que existe un gran desconocimiento del destino de este impuesto por lo que se debería informar a través de un portal los proyectos que se llevan a cabo con el impuesto pagado por los turistas (Ballester citado por Adrover, 2017).

Para ello el Govern da a conocer los procesos que lleva a cabo para mejorar la sostenibilidad del producto turístico, uno de los ejemplos de ellos es en la feria turística ITB en Alemania (Caib, 2019).

A pesar de la oposición el resultado de estos proyectos no se puede apreciar ahora, sino que se verá a largo plazo, cuando la percepción de los turistas potenciales sobre las islas cambie de un turismo de sol y playa hacia un turismo sostenible respetuoso con el medio natural. Esto hará que el producto turístico de masas cambie a uno de calidad.

6.4. Comparativa con el Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos.

En este apartado se procederá a realizar una comparación entre el ITS y el Impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos (IEET) ya que comparten características similares mejorar el producto turístico.

En España son las dos únicas comunidades que aplican un impuesto de esta característica, aunque hay otras comunidades que estudian la posibilidad de implantar el impuesto. Pero no es el único país en el mundo y ni pionera en este tipo de impuestos, ya que en otros países se grava la entrada por vía aérea. Francia uno de los países primeros del ranking número de turistas, en 1910 aprobó la Taxe de séjour, que grava las estancias turísticas, Alemania se llama Bettensteuer e Italia cuenta con la Tassa di soggiorno. Otros países como Estados Unidos, Cuba o República Dominicana aplican este tipo de impuesto para hacer frente a los efectos negativos que provoca el turismo (Garolera, 2018).

6.4.1. Diferencias y similitudes entre el ITS y el IEET.

Esta tasa nace en 2012 como parte de conjunto de medidas de urgencia por parte de la Generalitat de Cataluña, para hacer frente a la crisis económica en la se encontraba. Se crea mediante la Ley 5/2012, de 20 de marzo y por esta misma también se crea el Fondo para el Fomento del Turismo donde irá destinada la recaudación de la tasa. Este fondo se gestionará a través de la Comisión del Fondo y por el Comité Bilateral del Fondo (Oliva, Garolera & Ribera, 2016).

Al principio nació con una finalidad meramente recaudatoria, derivada de la necesidad de financiar el presupuesto de la Generalitat y por otro lado conseguir fondos para fomentar y promocionar el turismo. Al igual que ocurrió en 2001 con la ecotasa, los empresarios y demás componentes del sector se mostraron en contra de este (Garolera, 2018).

Los objetivos que persiguen esta tasa difieren de los de ITS (ley nº 7353, 2017):

- Promoción del turismo de Cataluña.
- Impulsar el turismo sostenible, responsable y de calidad, protección, preservación, recuperación y mejorar los productos turísticos.

- Mejorar los servicios de control e inspección sobre los establecimientos y equipamientos turísticos.
- Desarrollar de infraestructuras y servicios relacionados con el turismo.

Mientras que el ITS persigue la protección del medio natural, la desestacionalización, proyectos de I+D+i y la mejora de la formación y calidad de empleo.

Otra de las diferencias más notables son las tarifas, el ITS de las Islas Baleares no tiene en cuenta un límite de estancias, simplemente prevé una bonificación del 50% a partir de la novena estancia (ley nº 3494, 2018) mientras que el IEET contempla un máximo de 7 unidades de estancias para cobrar la tasa. Para calcular la cuota tributaria se tendrá en cuenta el número de estancias y el tipo de establecimiento. Así también las tarifas catalanas en temporada baja no se modifican al 50% como las del ITS (ley nº 7353,2017):

Tabla 8.Cuotas del IEET

Tipo de establecimiento	Tarifa general		Tarifa especial
	Barcelona ciudad	Resto de Cataluña	
Hotel de 5 estrellas, gran lujo, camping de lujo y establecimiento o equipamiento de categoría equivalente.	2,25	2,25	5
Hotel de 4 estrellas y 4 estrellas superior, y establecimiento o equipamiento de categoría equivalente.	1,1	0,9	3,5
Vivienda de uso turístico	2,25	0,9	-
Resto de establecimientos y equipamientos	0,65	0,45	2,5
Embarcación de crucero	Más de 12 horas	2,25	
	12 horas o menos	0,65	-

Fuente: elaboración propia a partir de datos extraídos de la ley 2/2012.

Cabe destacar que la tarifa especial hace referencia a establecimientos que contengan zonas de actividades de juego y apuestas (ley nº 7353,2017). Como se mencionó antes, también se aprecia grandes diferencias entre los tipos de establecimientos, en el ITS se distingue 13 grupos y en el IEET solo 5 y divide a Cataluña en dos zonas, siendo Barcelona la zona con una tarifa superior.

En cuanto a las exenciones de las que goza el impuesto, no hay diferencias, ya que al igual que el ITS, la tasa turística contempla que estancias subvencionadas por programas sociales, de menores de 16, estancias realizadas por causa mayor que se encuentren en la normativa y estancias por temas de salud quedan exentas de pagar el impuesto (ley nº 7353, 2017).

Otra similitud que comparten es la compatibilidad con el IVA, por lo que a la cuota tributaria hay que sumarle la correspondiente cantidad de IVA(Sanchez,2018).

La recaudación de la tasa no va solamente destinada al Fondo en su totalidad, sino que el 30% de la recaudación será gestionada por el territorio donde se origina siempre que supere los 6000€, en caso contrario será gestionado por el Fondo (Garolera,2018). Por otro lado, que se debe destinar como mínimo un 50% a las administraciones locales, también debe destinarse el 50% a la ciudad de Barcelona de la tarifa de la ciudad, concretamente la parte que exceda en comparación con la tarifa del resto de Barcelona. Así también deberá darse el 20% de lo que se recaude en zona de Aran al Consejo General de Arán (Ley nº 7353,2017). Mientras la recaudación del ITS en su totalidad va destinado al Fondo para favorecer el turismo sostenible.

El IEET no nació con el objetivo prioritario de mejorar el producto turístico, sino de recaudar recursos para las entidades locales que serán los que se encarguen de realizar las gestiones de promoción. Lo que no ocurre con el ITS en los entes pueden participar en la proposición de proyectos para que los apruebe la Comisión. De acuerdo con Hosteltur desde que se aprobó el impuesto se han financiado 89 proyectos con un total de 27 millones (Hosteltur, 2018).

La tasa turística catalana con el tiempo ha conseguido aumentar el presupuesto destinado para la promoción turística y reducir el déficit presupuestario de la Generalitat, que tenía cuando nació (Garolera,2018).

7. Conclusiones.

Una vez finalizado el estudio sobre el impuesto turístico para ver las implicaciones que han tenido sobre el turismo y la economía en las Islas Baleares se ha llegado a varias conclusiones:

Primera. Respecto a la competitividad Baleares no ha mejorado su posición respecto a otras comunidades autónomas sino ha descendido por un cumulo de factores, una de ellas la implantación y posterior aumento del ITS.

Segunda. A pesar de que muchos creían que la implantación del ITS con el estudio de la evolución del turismo se ha podido observar que no se ha producido un gran descenso de los turistas, es mas durante los dos primeros años se produce un incremento de estos lo que implica a un aumento de los ingresos para las islas.

Tercera. A pesar de haber iniciado 156 proyectos con los mas de 232 millones de euros para mejorar el medio natural y el producto turístico aun no es plausible los resultados de estas mejoras. Los resultados serán visibles a largo plazo.

Cuarta. Durante la investigación y realización se ha podido observar que puede existir un cierto desconocimiento sobre este impuesto y su destino.

Quinta. El ITS no es el único impuesto de este tipo en España ya que el IEET a grandes rasgos buscan conseguir un turismo más sostenible para los territorios y combatir los efectos negativos, pero lo hacen a través de diferentes herramientas como es la gestión de la recaudación.

En conclusión, este impuesto se hace para mejorar el lugar donde vivimos, pero puede que su creación y su aplicación no se han hecho de acuerdo con todos los sectores afectados. Pese a la oposición de los agentes implicados en el sector turístico, se ha podido observar que este impuesto no es determinante a la hora de elección del destino, ya que otros países que cuentan con un mayor número de turistas aplican desde hace mucho tiempo impuestos similar. Para mejorar la situación de desinformación el Govern debería crear un medio de comunicación para que la información llegue a todos los afectados, de una manera que sea comprensible para todos los públicos, ya que el desconocimiento puede que perjudique al objetivo perseguido por el Govern. De cara próximos para afrontar a posibles disminuciones de turista convendría realizar un reajuste tanto de la tarifa como de la imagen del impuesto.

8. Bibliografía

1. Adrover, M. (30 de noviembre de 2017). El 79% de los proyectos de la ecotasa del año 2016 ya se están ejecutando recuperado 25 de abril de: <https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2017/11/30/79-proyectos-ecotasa-ano-ejecutando/1268462.html>
2. Aguiló, E. (2015). La posición competitiva de las regiones turísticas mediterráneas españolas: posibilidades de la política turística. *Papers de Turisme*, (8/9), 75-92.
amb l'Impost de Turisme Sostenible 2017. Recuperado 19 de abril de: https://www.caib.es/sites/impostturisme/ca/projectes_finanaats_2017/
3. Confederación de Asociaciones Empresariales de Baleares (31 de agosto de 2017) de noviembre de 2015). CAEB reitera el rechazo de las asociaciones empresariales al nuevo impuesto turístico CAEB. Recuperado 23 de febrero de: <https://www.caeb.es/?s=impuesto+de+turismo+sostenible>
4. Confederación de las Asociaciones empresariales de Baleares (. CAEB Se opone a la subida del impuesto de turismo sostenible porque perjudica a la competitiva de Baleares. CAEB. Recuperado 2 de marzo de 2019 de: <https://www.caeb.es/?s=impuesto+de+turismo+sostenible>
5. Cunha, I.D. (2016). *El trabajo de fin de grado y de máster: Redacción, defensa y publicación*. Barcelona: UOC.
6. Diario de Mallorca (31 de agosto de 2017). Opiniones divididas sobre el aumento de la ecotasa. Diario de Mallorca. Recuperado 10 de marzo de 2019 de: <https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2017/08/31/opiniones-divididas-aumento-ecotasa/1244278.html>
7. Economía de Mallorca (16 de octubre de 2017). Así se gastará la recaudación de la ecotasa en Baleares de este año. *Economía de Mallorca*. Recuperado 25 de abril de: <http://economiademallorca.com/art/14071/asi-se-gastara-la-recaudacion-de-la-ecotasa-en-baleares-de-este-ano>

8. Europa press (14 de marzo de 2019). Baleares cae a la séptima posición del ranking de competitividad turística de España en 2018. *Europa press*. Recuperado el 20 de marzo de 2019 de: <https://www.europapress.es/turismo/destino-espana/baleares/noticia-baleares-cae-septima-posicion-ranking-competitividad-turistica-espana-2018-20190314145830.html>
9. Europa press (16 de enero de 2018). RIU cree que el turismo en Baleares empezará a descender en 2018 por la competencia en Túnez o Turquía. *Crónica Balear.es*. Recuperado el 15 de abril de 2019, de: <https://www.cronicabalear.es/2018/01/riu-cree-turismo-baleares-empezara-descender-2018-la-competencia-tunez-turquia/>
10. Europa Press (23 de enero de 2018). Las pernoctaciones hoteleras en Baleares crecen un 2% en 2017, hasta 59,5 millones. *Europa Press*. Recuperado 11 de marzo de 2019 de: <https://www.europapress.es/illes-balears/noticia-pernoctaciones-hoteleras-baleares-crecen-2017-595-millones-20180123102000.html>
11. Exceltur (2018). Ranking de competitividad turística por CCAA (Monitor). *Exeltur*. Recuperado el 10 de marzo de 2019 de: <https://www.exceltur.org/ranking-de-competitividad-turistica-por-c-c-a-a-monitor/>
12. Eza, P. (24 de octubre de 2018). Aprobados los 48 proyectos de la ecotasa con el rechazo de GOB y Arca y la Abstención de CAEB. *Diario de Mallorca*. Recuperado 25 de abril de 2019 de : <https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2018/10/24/aprobados-48-proyectos-ecotasa-rechazo/1358994.html>
13. Federación Empresarial Hotelera de Mallorca (2015). La presidenta de la FEHM reitera el rechazo del sector al impuesto turístico e insta a que éste no se cobre en los establecimientos hoteleros. *FEHM*. Recuperado 24 de febrero de: <http://www.fehm.info/noticias/la-presidenta-de-la-fehm-reitera-el-rechazo-del-sector-al-impuesto-turistico-e-insta-a-que-este-no-se-cobre-en-los-establecimientos-hoteleros>
14. Fernández, J. A. (2003). Empresariado hotelero e implantación de un impuesto turístico: el caso de la «ecotasa» en Baleares. *Cuadernos de turismo*, (12), 165-178.
15. Ferrer, J.L. (9 de febrero de 2017). Ibiza ha recaudado 6,3 millones de la ecotasa, el 15,7% del total de Baleares. *Diario de Ibiza*. Recuperado 12 de abril de 2019 de: <https://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2017/02/10/eivissa-recaudo-15-40-millones/895441.html>
16. Garolera, J. F. (2018). El impuesto turístico en Cataluña. Un primer balance de su aplicación. *Scripta Nova: revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 22.
17. Ginard, A & Lillo, P (25 de julio de 2018). 2017 más turistas que nunca visitan Baleares. *Última Hora*. Recuperado el 1 de abril de 2019, de <https://www.ultimahora.es/especial/anuario-economico-2017-illes-balears/2018/07/25/2293/2017-mas-turistas-nunca-visitacion-baleares.html>
18. Govern de les Illes Balears (16 de octubre de 2017). Projectes Finançats
19. Govern de les Illes Balears (23 de enero de 2017). El comité ejecutivo de la CITS aprueba la propuesta de proyectos financiados con el Impuesto del Turismo Sostenible. *CAIB*. Recuperado 16 de abril de 2019 de: <http://www.caib.es/pidip2front/jsp/es/ficha-convocatoria/8952450>

20. Govern de les Illes Balears (24 de octubre de 2018). *CAIB*. Recuperado 20 de abril de 2019 de: https://www.caib.es/sites/impostturisme/ca/projectes_finanaats_2018/
21. Govern de les Illes Balears (24 de octubre de 2018). La recaptació de l'impost de turisme sostenible de 2018 finançarà 48 projectes nous. *CAIB*. Recuperado 25 de abril de 2019 de: <http://www.caib.es/pidip2front/jsp/ca/fitxa-convocatoria/la-recaptacioacute-de-l39impost-de-turisme-sostenible-de-2018-financcedilaragrave-48-projectes-nous>
22. Govern de les Illes Balears (25 de enero de 2017). Projectes Finançats amb l'Impost de Turisme Sostenible 2016. *CAIB*. Recuperado 18 de abril de: https://www.caib.es/sites/impostturisme/ca/projectes_ aprovats_2016/
23. Govern de les Illes Balears (26 de octubre de 2018). Aprovats els projectes amb els fons recaptat de l'impost de Turisme Sostenible 2018. *CAIB*. Recuperado 26 de abril de 2019 de: <http://www.caib.es/pidip2front/jsp/ca/fitxa-noticia/strongspan-stylecolornavyconsell-de-govern-spanstrongel-consell-de-govern-aprova-els-projectes-a-financcedilar-amb-els-fons-recaptats-de-lrsquoimpost-de-turisme-sostenible-de-2018-nbsp>
24. Govern de les Illes Balears (29 de octubre 2016). El Govern recibe más 220 propuestas de proyectos susceptibles de ser financiados por Impuesto del Turismo Sostenible. *CAIB*. Recuperado el 15 de abril de 2019: <http://www.caib.es/pidip2front/jsp/es/ficha-convocatoria/8930020>
25. Govern de les Illes Balears (6 de marzo de 2019). Las Islas Baleares dan a conocer al mercado alemán sus iniciativas a favor de la sostenibilidad. *CAIB*. Recuperado 26 de abril de 2019 de: <http://www.caib.es/pidip2front/jsp/es/ficha-convocatoria/9211250>
26. Govern de les Illes Balears (7 de julio de 2017) Pla anual d'impuls de turisme sostenible per al període 2017. *CAIB*. Recuperado 23 de abril de 2019 de: https://www.caib.es/sites/impostturisme/ca/pla_anual_2017/archivopub.d.o?ctrl=MCRST8765ZI242576&id=242576
27. Govern de les Illes Balears. Pressupost Generals de las Illes Balears. *CAIB*. Recuperado 20 de abril de: <https://pressupostsillesbalears.cat/es/articulos/i/28/otros-impuestos-indirectos#item=2019/28100/&view=economic&year=2018>
28. Guijarro, F. (26 de enero de 2017). Los proyectos para financiar con la ecotasa se aprueban con el rechazo de empresarios y ecologistas. *Diario de Mallorca*. Recuperado 26 de abril de: <https://www.diariodemallorca.es/mallorca/2017/01/26/proyectos-financiar-ecotasa-aprueban-rechazo/1184221.html>
29. Hosteltur (20 de febrero de 2019). Los hoteleros de baleares están muy preocupados por el cambio de ciclo. Recuperado el 30 de marzo de 2019 de: https://www.hosteltur.com/126407_los-hoteleros-de-baleares-estan-muy-preocupados-por-el-cambio-de-ciclo.html
30. Hosteltur (23 de enero de 2019). Las pernoctaciones hoteleras sufren en 2018 su primera caída en seis años. *Hosteltur*. Recuperado 10 de abril de 2019 de: https://www.hosteltur.com/126381_las-pernoctaciones-hoteleras-sufren-en-2018-su-primer-caida-en-cinco-anos.html

31. Hosteltur (24 de noviembre de 2018). Cataluña destina 4,6 M € de la tasa turística a 16 proyectos. *Hosteltur*. Recuperado 27 de abril de 2019 de: https://www.hosteltur.com/109936_la-generalitat-destina-46-m-del-impuesto-turistico-a-16-proyectos.html
32. IBESTAST (Varios años). Ocupación de la oferta turística. Palma de Mallorca: Institut d'estadística de les Illes Balears. Recuperado de: https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/614884d6-737a-401d-a8c3-a35519b8fec9/d9ce8ca6-1629-432a-a82d-94e17e45a84a/es/l208013_i040.px
33. IBESTAST (Varios años). Gasto y perfil de los turistas (EGATUR). Palma de Mallorca: Institut d'estadística de les Illes Balears. Recuperado de: https://ibestat.caib.es/ibestat/estadistiques/922f4f96-0580-4c25-9ba6-bf8788247112/231d112e-96d3-4492-9eec-e70c159aa31c/es/l208004_n002.px
34. Ley 12/2017, de 29 de diciembre, de urbanismo de las Illes Balears. *Boletín Oficial del Estado*, de 23 de enero de 2018, núm. 20, pp 8324-8456.
35. Ley 2/2016, de 30 de marzo, del impuesto sobre estancias turísticas en las Illes Balears y de medidas de impulso del turismo sostenible. *Boletín Oficial del Estado*, de 2 de abril e 2016, núm. 42, pp 9110-9121.
36. Ley 5/2012, de 20 de marzo, de medidas fiscales, financieras y administrativas y de creación del Impuesto sobre las Estancias en Establecimientos Turísticos. *Boletín Oficial del Estado*, de 6 de abril de 2012, núm.83, pp 27915 a 28021.
37. Ley 5/2017, de 28 de marzo, de medidas fiscales, administrativas, financieras y del sector público y de creación y regulación de los impuestos sobre grandes establecimientos comerciales, sobre estancias en establecimientos turísticos, sobre elementos radiotóxicos, sobre bebidas azucaradas envasadas y sobre emisiones de dióxido de carbono. *Boletín Oficial del Estado*, de 27 de junio de 2017, núm.152, pp 53471-53682.
38. Ley 7/2001, de 23 de abril del Impuesto sobre las Estancias Turísticas de Alojamiento, destinado a la dotación del Fondo para la Mejora de la Actividad Turística de la Actividad Turística y la Preservación del Medio Ambiente. *Boletín oficial del Estado*, de 25 de mayo de 2001, núm. 125, pp 18338-18343.
39. M.A.F. (7 de febrero 2019). La recaudación de la ecotasa se ha disparado un 87,5% en 2018. *El mundo*. Recuperado 20 de abril de 2019 de: <https://www.elmundo.es/baleares/2019/02/07/5c5bddb5fdddf221f8b467f.html>
40. Manresa, A (2015, 5 de junio). La 'ecotasa' de la izquierda balear recaudó 160 millones en dos veranos. *El país*. Recuperado el 20 de febrero de 2019 de [:https://elpais.com/politica/2015/06/05/actualidad/1433496699_915126.html](https://elpais.com/politica/2015/06/05/actualidad/1433496699_915126.html)
41. Oliva, M. C., Garolera, J. F., & Ribera, D. I. B. (2016). La sostenibilidad económica de la promoción y el fomento del turismo: el impuesto sobre las estancias en establecimientos turísticos (IEET) promovido por el Gobierno de Cataluña. *ARA: Journal of Tourism Research/Revista de Investigación Turística*, 6(2), 21-32.

42. Oliver Mulet, J. (2018). El Impuesto sobre Estancias Turísticas en Baleares.
43. Picornell, C. (2015). Los impactos del turismo. *Papers de turisme*, (11), 65-91.
44. Ramón, D. (7 de febrero de 2019). Baleares aumenta la recaudación de la ecotasa en 2018 un 87%. *Hosteltur*. Recuperado 15 de abril de 2019 de: https://www.hosteltur.com/126707_baleares-aumenta-la-recaudacion-de-la-ecotasa-en-2018-un-87.html
45. Ruiz, T. C. D., & Miki, A. F. C. (2019). Competitividad y Innovación: Teoría Versus Práctica en la Medida de Competitividad Turística. *El Periplo Sustentable*, (36), 134-156.
46. Sáenz, H (25 de enero 2019). Llamada de alerta de los hoteleros ante una caída de las reservas del 20% en Baleares. *El mundo*. Recuperado el 25 de marzo de 2019 de: <https://www.elmundo.es/baleares/2019/01/24/5c499661fc6c83a62f8b456e.html>
47. Sáenz, H (7 de diciembre de 2018). Baleares pierde 267.000 turistas de sus principales mercados en 2018. *El Mundo*. Recuperado el 15 de abril de 2019, de: <https://www.elmundo.es/baleares/2018/12/07/5c099a27fdddff5b688b4780.html>
48. Saez, H. (2 de mayo de 2018). Baleares duplicar, el impuesto que cobra a los turistas por pernoctar. *El mundo*. Recuperado 10 de marzo de 2019 de: <https://www.elmundo.es/baleares/2018/05/02/5ae95ad2ca4741ce5e8b4583.html>
49. Sánchez, L. U. (2018). ¿Es factible la implantación de un impuesto sobre estancias turísticas en el ámbito local? *International journal of scientific management and tourism*, 4(2), 539-561.
50. Verger, P. (17 de noviembre de 2017). ¿A qué se destina el dinero de la ecotasa? *Ultima Hora*. Recuperado 23 de abril de 2019 de : <https://www.ultimahora.es/noticias/economico/2017/11/17/307879/destin-a-dinero-ecotasa.html>

9. Anexo.

Número de turistas.

		2016	2017	2018
Residentes	Otras CCAA	2.372.377	2.548.736	2.738.519
	Bélgica	226.760	239.700	261.900
Extranjero	Francia	634.141	584.200	717.803
	Italia	685.978	746.773	748.678
	Países Bajos	628.504	601.800	695.451
	Reino Unido	3.633.335	3.748.207	3.699.982
	Alemania	4.615.741	4.828.683	4.674.058
	Suiza	485.458	535.588	579.613

	Rusia	76.026	46.198	39.000
	Países Nórdicos	815.846	1.002.971	963.622
	Resto Europa	918.760	1.083.704	1.112.084
	Resto Mundo	276.999	374.472	368.206
Total turistas		15.369.926	16.341.032	16.598.917

Número de pernoctaciones:

		2016	2017	2018
Otras CCAA		4.636.401	5.165.589	4.964.772
Extranjeros	Alemania	21.597.709	21.761.424	19.621.506
	Bélgica	746.021	710.915	686.628
	Francia	2.413.971	2.101.998	2.628.509
	Italia	2.140.188	2.003.598	2.118.517
	Países Bajos	1.741.758	2.022.910	1.797.199
	Reino Unido	15.739.310	14.408.937	15.529.927
	Rusia	596.352	609.278	589.309
	Suiza	1.381.367	1.616.895	1.426.800
	Países Nórdicos	2.862.929	3.700.631	4.235.636
	Resto Europa	3.927.283	4.117.257	4.427.432
Resto Mundo	929.075	1.156.507	1.342.581	
Total pernoctaciones		58.712.364	59.375.939	59.368.816

Proyectos que se han llevado a cabo:

Proyectos Financiados en 2016	
Mallorca	
Ejecución del bypass en la conducción de sa Marineta - s'Extremera que haga posible la reversibilidad de la instalación y la automatización y el control de las instalaciones	439230
Proyecto de ampliación y remodelación EDAR Porreres	1331000
Proyecto de conducción «Maria de la Salut - Petra»	1414112,68
Proyecto de mejora en el aprovechamiento, en el PN de s'Albufera de Mallorca, de las aguas provenientes de ses Fonts Ufanés	135000
Proyecto de rehabilitación de la infraestructura hídrica para el consumo humano en el Parque Nacional de Cabrera	70000
Proyecto de remodelación y mejora EDAR Camp de Mar	1742402
Proyecto de sustitución e instalación de válvulas en las conducciones que unen Son Sitges, Maria de la Salut y Santa Maria del Camí	193600
Proyecto de ejecución de un depósito en Son Sitges (sa Marineta)	3267000

Remodelación de la estación de tratamiento de agua potable (ETAP) de Sóller para el aprovechamiento de los recursos hidráulicos del torrente Major y adecuación del sistema de clorado del depósito	285460,18
Acondicionamiento de la cama y reconstrucción de muros en el margen izquierdo del torrente de Sant Miquel, para mejorar el drenaje de aguas superficiales hacia el Parque Natural de s'Albufera	180000
Movilidad sostenible en espacios naturales y playas de Mallorca	1243790,79
Obras de mejora en las casas de ses Figueroles: del olvido en el centro de recuperación del ferreret y refugio de montaña en el paraje natural de la sierra de Tramuntana	130000
Proyecto de excavación, documentación, consolidación y adecuación del yacimiento arqueológico desde Figueral a la finca pública de Son Real	78339,65
Proyecto de obra en el refugio de la casa de ses Collidoress, en la finca pública de Planícia	475742
Proyecto para el desarrollo de una red de interpretación de la sierra de Tramontana - Patrimonio Mundial	500000
Nueva sede de la Orquesta Sinfónica de las Islas Baleares	400000
Proyecto de ferrocarril histórico asociado a una colección museográfica Sant Llorenç des Cardassar	249000
Prospección, identificación, caracterización y conservación de variedades tradicionales de almendro de Mallorca en riesgo de erosión genética	250000
Creación del centro de formación profesional para la ocupación náutica	1500000
TOTAL	13884677,3
Menorca	
Proyecto de conducción desde la desaladora de Ciutadella al depósito de Son Blanc.	583630,36
Prueba piloto: infiltración de agua depurada para recuperación de acuíferos sobreexplotados	850000
Consolidación de la muralla oeste del castillo medieval islámico de Santa Àgueda.	118089,59
Plan de actuaciones de gestión y recuperación del camino de Cavalls	260695,99
Rehabilitación de la torre de defensa de Sanitja, es Mercadal	250116,41
Rehabilitación de la torre de defensa Rambla en Maó	177054,56
Rehabilitación patrimonio y dotación Convento de Sant Diego (Menorca)	884693,28
TOTAL	3124280,19
Ibiza	
Proyecto de ampliación del depósito de agua de la desaladora de Santa Eulària del Riu	1939287,16

Proyecto de conexión de la planta desaladora de Santa Eulària con la red de distribución en alta de Ibiza	1939287,16
Proyecto de protección del Parque Natural de ses Salines	699717,19
TOTAL	4578291,51
Formentera	
Nuevo depósito de agua osmotizada y depósito de CO2 y instalaciones auxiliares en la desaladora de Formentera	119790
Proyecto de renovación del pavimento y servicios diversos de infraestructura en Es Pujols	484000
TOTAL	603790
Diversas Islas	
Conservación del patrimonio cultural y natural de las explotaciones agrarias ubicadas en espacios naturales protegidos	500000
Geoturismo balear	415000
Impulso a la diversificación de cultivos a las explotaciones tradicionales sostenibles de las Islas Baleares	1500000
La flora amenazada de las Pitiusas	268000
Las alas del mar. La recuperación del virot pequeño y otras aves marinas de las Islas Baleares	303000
Plan anual de limpieza por el suelo de playas, calas y espacios públicos con personas con riesgo de exclusión social	500000
Plan de monitorización de la posidonia	130000
Proyecto «Bosques de Ribera». Plan de recuperación de olmedas en las Islas Baleares	95000
Proyecto de señalización de los espacios naturales protegidos de la Red Naturaleza 2000	500000
Proyecto de instalación de depósitos de agua para la lucha contra incendios forestales en zonas de alto valor ecológico	400000
Programa de Reservas Marinas de las Islas Baleares	1260000
Creación del Instituto de Investigación de las Islas Baleares (IRIB)	60000
Mejora, automatización e implantación de nuevas estaciones de aforamiento en la red hidrográfica de las Islas Baleares	762500
Red de Estaciones de Investigaciones de las Islas Baleares (XEIIB)	815461
Creación y dotación Clubes de Producto	300000
TOTAL	7808961

Proyectos financiados en 2017	
Mallorca	

Proyecto de recuperación de hábitats y de ordenación del uso público del Parque Natural Marítimo-Terrestre Es Trenc Salobrar de Campos	517.000 €
Recuperación y acondicionamiento de los caminos del Bosque de Bellver	407.429,99 €
Gestión y conservación de los espacios naturales con personas con riesgo de exclusión social	549.400,50 €
La Sierra de Tramuntana hacia un entorno forestal bien gestionado y energéticamente eficiente	355.619 €
Adquisición Finca es Verger (Castillo de Alaró)	1.053.370,39 €
Recuperación y rehabilitación de las casas de Can Morell en la finca de Son Real	16.800 €
Refugio para excursionistas en el edificio Ses Porqueres de Galatzó (Calvià)	1.410.683,97 €
Impulso de la economía social y circular Gestión sostenible de los residuos turísticos y creación de lugares de trabajo para personas con riesgo de exclusión	700.000,00 €
Observatorio del uso público en la Sierra de Tramuntana	55.000 €
Fondo para la recuperación de los caminos municipales de la Mancomunidad de la Serra de Tramuntana	1.451.409,52 €
Coletores y emisario terrestre del EDAR de Andratx	91.735,50 €
Proyecto de suministro de agua potable en el Plan de Mallorca	500.000 €
Proyecto de remodelación de la cama y el entorno del Torrent dels Jueus	2.051.739,91 €
Conducción de agua Petra-Manacor	515.146,34 €
Ampliación y mejora del tratamiento del EDAR de Inca	400.000,00 €
Rehabilitación y museización de las Torres del Temple	798.760,25 €
Creación del museo del parque arqueológico del Puig de Sa Morisca	882.587,08 €
Son Fornés, centro de investigación y documentación del patrimonio arqueológico	250.000,00 €
Señalización del plan de vías ciclistas de Mallorca	370.678,00 €
Adquisición finca "Es Canons"	4.746.616,21 €
Proyecto de consolidación de parte del recinto amurallado de la ciudad de Alcúdia	442.020,30 €
Apadrina un molino	250.000,00 €
Recuperación del sistema hidráulico de la finca Galatzó	784.838,89 €
Tecnoindustria de aguas de las Islas Baleares	182.139,74 €
Infraestructura de apoyo a emprendedores de base tecnológica del programa #EMPRENBIT	356.000,00 €
Smart Park	476.043,00 €
Centro Integrado de FP en el área de reparación y mantenimiento de embarcaciones	1.500.000,00 €
TOTAL	21.115.018,59€
Menorca	

Adquisición de un terreno para la construcción de un centro de interpretación	1.614.221,35 €
Proyecto de derribo de tres chalets adquisición de dos parcelas y de restitución de la zona pública Llimpa-Santa Madrona en el ámbito del Parque Natural de s'Albufera des Grau	258.117,72 €
Proyecto de dotación y reformas del núcleo urbano de Sinia Riera	393.149,49 €
Electrificación pozo de bombeo de agua potable en el camino de Biniparratx	129.873,76 €
Mejora de las instalaciones del tramo sur de la Calle Major	493.262,91 €
Sustitución parcial de la red de abastecimiento de agua potable	182.399,08 €
Estación de desnitrificación	624.916,80 €
Rehabilitación de la finca Milà Nou para la creación de un centro de interpretación	128.010,94 €
Menorca territorio vivo: Menorca Smart Island	665.239,85 €
Recuperación y rehabilitación de las murallas (Bastió des Governador y Reial Alcàsser)	532.632,24 €
Adquisición de los 6 inmuebles que confrontan con el claustro de Sant Diego	841.266,00 €
TOTAL	5.863.090,14 €
Ibiza	
Proyecto para la protección y recuperación del medio natural de la isla de Ibiza y su agro-biodiversidad	493.186,03 €
Construcción del depósito regulador de Jesús	548.670,61 €
Proyecto de ordenación de la costa de la Bahía de Portmany	831.272,57 €
Rehabilitación infraestructuras del paseo marítimo de Ses Figueretes	1.816.641,27 €
Escuela de Hostelería Islas Baleares en Ibiza	1.000.000,00 €
TOTAL	4.689.770,48 €
Formentera	
Adquisición de la finca y casa payesa de Sa Senieta	1.000.000,00 €
TOTAL	1.000.000,00 €
Diversas Islas	
Cooperación e innovación	1.500.000,00 €
Campaña de información y vigilancia en espacios de relevancia ambiental	420.000,00 €
Diseño e implementación de estrategias de control Xylella Fastidiosa	350.000,00 €
Recuperación de los sistemas dunares en espacios de relevancia ambiental de las Islas Baleares	398.000,00 €
Agricultura ecológica	750.000,00 €
Impulso diversificación de cultivos a las explotaciones tradicionales	1.500.000,00 €
Prados limpios de invasoras y controles de especies invasoras en zonas húmedas de las Islas Baleares	185.250,00 €
Medidas contra incendios	100.000,00 €

Patrimonio gastronómico, cultural y natural, como ejes de diversificación	1.200.000,00 €
Paisaje Agrario	2.000.000,00 €
Atlas submarino cartografía posidonia oceánica de las Islas Baleares	387.410,92 €
Programa de reservas marinas de las Islas Baleares	570.000,00 €
Proyecto de fomento de la movilidad eléctrica	4.598.000,00 €
Convocatoria de proyectos competitivos de R+D	270.000,00 €
Camareras de Piso y Salud	190.648,00 €
FUTURMED TALENTO para la medicina del futuro	370.000,00 €
Programa integral de activación laboral	1.500.000,00 €
Convocatoria competitiva para la creación y consolidación de clusters del conocimiento de las Islas Baleares	160.000,00 €
TOTAL	16.449.308,92 €
Proyectos Plurianuales	
Creación del Instituto de Investigación de las Islas Baleares (IRIB)	240.000,00 €
Red de Estaciones de Investigaciones de las Islas Baleares (XEIIB)	815.461,00 €
Centro náutico Polígono Son Castelló	1.468.460,00 €
Proyecto de ampliación y remodelación EDAR Porreres	1.331.000,00 €
Remodelación y mejora del EDAR de Camp de Mar	1.742.402,00 €
Proyecto de conducción "Maria de la Salut - Petra"	8.873.426,93 €
Ferrocarril histórico asociado a una colección museográfica Sant Llorenç d'es Cardassar	500.000,00 €
Nueva sede de la Orquesta Sinfónica de las Islas Baleares	600.000,00 €
TOTAL	15.570.749,93 €

Proyectos financiados en 2018	
Mallorca	
Promoción de 8 viviendas de protección pública en Palma	1.105.293,00 €
Electrificación de la flota del ciclo del agua de los municipios miembros d la red de aguas públicas de Mallorca	125.840,00 €
Electrificación de la flota del ciclo del agua de los municipios miembros d la red de aguas públicas de Mallorca	58.080,00 €
electrificación de la flota del ciclo del agua de los municipios miembros d la red de aguas públicas de Mallorca	67.760,00 €
Electrificación de la flota del ciclo del agua de los municipios miembros d la red de aguas públicas de Mallorca	181.500,00 €
Electrificación de la flota del ciclo del agua de los municipios miembros d la red de aguas públicas de Mallorca	36.905,00 €
Electrificación de la flota del ciclo del agua de los municipios miembros d la red de aguas públicas de Mallorca	764.720,00 €

Electrificación de la flota del ciclo del agua de los municipios miembros d la red de aguas públicas de Mallorca	310.970,00 €
Promoción de 19 viviendas de protección pública en Palma	3.409.380,00 €
Promoción de 5 viviendas de protección en Palma	867.330,00 €
Promoción de 54 viviendas de protección pública en Inca	7.086.307,00 €
Promoción de 43 viviendas de protección pública Palma para alquiler social.	6.308.871,00 €
Mejora del alumbrado de la primera línea de la Platja de Palma	2.500.000,00 €
Proyecto de recuperación del hábitat natural en la embotelladora de binifaldó	503.941,87 €
Sostenibilidad ambiental en el Parque Nacional de Cabrera	953.998,00 €
Centro de interpretación y de investigación del Parque Natural Mar	1.033.000,00 €
Mejoras Parque del Mar	955.958,64 €
Camino del sur de Mallorca-tramo el Toro Santa Ponça	1.891.797,23 €
Proyecto de aprovechamiento de agua regeneradas de Porreres	2.075.347,49 €
Proyecto de compra de la finca de la tanca de can Domènech	1.215.420,00 €
Recuperación del olivar de la finca de Raixa	250.000,00 €
Promoción de 24 vivivendas de protección pública en Calvià	2.684.250,00 €
Parque Prehistórico Dels Closos	1.149.684,01 €
TOTAL	35.536.353,24 €
Menorca	
Adquisición del edificio "Sa Tanca"	1.650.000,00 €
Proyecto de actividades obras de rehabilitación y adecuación del casal de Binicodrell	1.189.782,11 €
Adquisición de la zona turística de la marina S'Ermita	298.094,00 €
Adqusición antigua iglesia de Sant Josep	321.108,91 €
Proyecto de conversión de las pedreras de Sa Raval Vella des Castell	748.022,87 €
Proyecto de rehabilitación de las dependencias del Real Alcázar de Ciutadella de Menorca	1.079.925,00 €
TOTAL	5.286.932,89 €
Ibiza	
Promoción de 19 viviendas de protección pública en Eivissa para alquiler social	2.831.661,00 €

Restauración de los vitrales del ábside y de las cubiertas de los contrafuertes	499.538,29 €
Nueva EDAR de cala Portinatx	2.129.588,49 €
Adquisición y restauración de la torre del Verger	250.000,00 €
TOTAL	5.710.787,78 €
Formentera	
Regulación de fondeos de S'Estany des Peix	652.154,00 €
TOTAL	652.154,00 €
Diversas Islas	
Programa de fomento del empleo para personas paradas de larfa duración	3.500.000,00 €
Impulso a la diversificación de cultivos en las explotaciones tradicionales sostenibles de las Illes Balears	3.000.000,00 €
Proyecto de transición energética de los vehículos de transportes de mercancía y viajeros	1.998.330,58 €
Generación de demanda de segmentos estratégicos turísticos de las Illes Balears	1.200.000,00 €
Paisaje agrario	4.000.000,00 €
Extracción de redes perdidas en lugares emblemáticos	550.000,00 €
Mejora de la calidad en los espacios litorales de relevancia ambiental con personas en riesgo de exclusión	1.500.000,00 €
Talent plus produint salut, generant valor	1.322.690,09 €
Mejora de la accesibilidad y de los observatorios de las albuferas de las Illes Balears	718.740,00 €
Cartografía de los hábitats terrestres	785.000,00 €
Bosque público mejora del paisaje forestal	620.125,00 €
"El agua un bien escaso": ampliación y automatización de las redes de seguimientos de recursos	1.497.284,25 €
"Somos posidonia": señalización y comunicación del paisaje submarino	391.104,00 €
"Raíces de las islas"	570.515,00 €
TOTAL	21.653.788,92 €
Proyectos pruriales de 2018	
Conducció Maria Salut-Petra	4.183.767,61 €
Convocatòria clusters	320.000,00 €
Convocatòria projectes competitius R+D	770.000,00 €

Escola Hoteleria a Eivissa	3.500.000,00 €
Mesures contra incendis	2.400.000,00 €
Protecció medi natural	2.149.058,06 €
FP nàutica Port Alcúdia	953.000,00 €
Ordenació badia Portmany	2.838.566,32 €
FUTURMed	842.000,00 €
Camins bosc Bellver	496.703,79 €
Torres Temple	1.359.481,80 €
Smart park	1.612.457,89 €
Tecnoindústria aigües	910.698,92 €
EDAR Inca	5.650.000,00 €
Mobilitat elèctrica	3.146.000,00 €
Cases SonMorell	477.960,00 €
EDAR Andratx	812.494,26 €
Son Fornés, patrimoni arqueològic	250.000,00 €
Apadrina molí	250.000,00 €
Observatori Serra Tramuntana	945.000,00 €
Atles submarí	387.410,92 €
Recuperació sist. Dunars	425.000,00 €
Prats nets invasores	146.960,00 €
Recuperació PN Es Trenc	293.000,00 €
Xylella fastidiosa	700.000,00 €
Cambres de pis i salut	706.941,00 €
Parc arqueològic Puig Morisca	882.587,57 €
Reserves marines; C Medi Ambient	520.000,00 €
Rehab. Passeig Figueretes	778.560,54 €
Menorca smart island	685.912,70 €
Rehab. Murades	266.316,13 €
Rehab. Finca Milà Nou	1.621.901,29 €

Campanya info espais rellevància	420.000,00 €
TOTAL	41.701.778,80 €

Número de proyectos llevados a cabo por cada isla.

	2016	2017	2018
Mallorca	19	27	23
Menorca	7	11	6
Ibiza	3	5	4
Formentera	2	1	1
Diversas islas	15	18	14
Total	46	62	48